

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/01/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2018 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así como el **C. Jesús Pérez Muñiz**, en su calidad de **Jefe del Departamento de Contraloría Interna de la UTCH** y **observador al presente procedimiento**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67, y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con numero de oficio SG/011/2018, recibido el día 26 de abril de 2018, firmado por el Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A) PIRBO S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación; sin embargo se desecha su propuesta económica en razón de que la misma supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, inciso g) de las bases.

B) C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, ya que incumple con la presentación de la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales vigentes que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua, documento que fue requerido en el apartado V, inciso A) numeral 10, punto cinco de las bases. Así mismo, se desecha su propuesta económica en razón de que la misma supera el presupuesto autorizado para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) y g) de las bases.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el Apartado XIV, inciso b) y c) de las bases, se declara desierta la Licitación Pública número UTCH/LPE/01/2018, en razón de que no se presentaron propuestas solventes.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/01/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/01/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2018.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**


C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE


LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL


MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
VOCAL


LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
VOCAL


**M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS
QUIROZ**
VOCAL


C. JESÚS PÉREZ MUÑIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA Y
OBSERVADOR

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/01/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/01/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIGILANCIA PARA LAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA, CUAUHTÉMOC Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2018.